



## **Reglamento para efectuar precongresos el 12 de marzo de 2019 Aviespecialistas de México (AVEM) AC. Para el Congreso de 12 al 14 de marzo de 2019**

**CURSO 1 PRECONGRESO (Desayuno taller).** Martes 12 de marzo de 10:00 - 12:00 pm: El desayuno debe ser al menos para 180 personas. **Se efectuará en el salón Juárez 1.**

**CURSO 2 PRECONGRESO.** Martes 12 marzo de 13:00<sup>†</sup> - 16:00 pm: la comida para 250 personas se tendrá que contratar antes del 30 de noviembre. **Se efectuará en el salón Juárez 1.**

**CURSO 3 PRECONGRESO.** Martes 12 de marzo 16:30 - 18:30 pm. **Se efectuará en salón Juárez 1.**

**CURSO 4 PRECONGRESO.** Martes 12 de marzo 19:00 - 21:00 pm. **Se efectuará en el salón Juárez 1.**

**CURSO 5. CENA TALLER.** Miércoles 13 de marzo de 20:00-23:00 pm (estimado): Incluye cena para 300 personas, menú básico de tres platos en bufete. **Se efectuará en Expocentro.**

**CURSO 6. CENA TALLER CLAUSURA.** Jueves 14 de marzo de 20:00-23:00 pm (estimado): Incluye cena para 120 personas, menú básico de tres platos en bufete. **Se efectuará tentativamente en Expocentro.**

1. Para los cursos patrocinados como los precongresos, intracongresos o talleres proveerá un salón con cupo de por lo menos para 120 personas, en el hotel sede del Congreso, Reunión Anual, Simposios, Cursos o Talleres u otros eventos técnicos, científicos, comerciales o gremiales que AVEM organice total o parcialmente.
2. El patrocinador cubrirá gastos extras de su curso (café, audio, video proyección, traducción, alimentos, bebidas, instalación eléctrica, agentes de seguridad, seguro de daños a terceros, etc)
3. La difusión del precongreso, curso o taller será responsabilidad exclusiva del patrocinador y deberá difundirlo en forma impresa y página de internet de tal manera que sea verificable por AVEM a partir 1 de octubre del año previo al que se realiza el Congreso, Curso, Taller, Simposio o el evento AVEM. y antes del 4 de enero del año que se realiza el Congreso o el evento AVEM. Deberá notificar a AVEM que medio utilizó para difusión de su (precongreso, taller o curso intracongreso congreso), **AVEM, no proveerá o compartirá sus bases de datos al patrocinador.**
4. El programa del curso deberá ser entregado a AVEM el 1 de diciembre del año previo en que se realiza el Congreso, Evento, Reunión Anual, Curso o Simposio de Postura AVEM. La no entrega de este programa, podrá ser causa suficiente para cancelar por parte de AVEM, la realización del precongreso y AVEM quedará en libertad de cobrar multa hasta

del 100% del costo del patrocinio y ceder el patrocinio a otra empresa que se encuentre en la lista de espera.

5. La entrada al precongreso, intracongreso o taller, será libre e ingresará cualquier participante de la Congreso Anual AVEM o Simposio de Postura AVEM, sin distinción alguna.
6. Es obligatorio cumplir con el tiempo establecido de su curso, si se excede por más de **5 min de tiempo se multará al patrocinador con 20,000.00** y si excede por más de 15 min se multará con \$40,000.00, se suspenderá la proyección audiovisual y se pedirá a la asistencia que desalojen la sala.
7. El montaje y desmontaje de escenarios y publicidad, es responsabilidad del patrocinador del curso y deben seguir los lineamientos del reglamento de instalación de Stands y publicidad. Los montajes de escenarios y publicidad deberán ser ligeros, de tal manera que su desmontaje **no tarden más de 15 minutos**; De no ser así, se multará al patrocinador con \$40,000.00. La disposición de las pantallas y la orientación de las sillas dentro de la sala del precongreso, serán indicadas y autorizadas por AVEM.
8. AVEM, 15 días antes de la fecha programada, podrá cambiar el horario del curso precongreso, intracongreso o taller hasta por dos horas
9. AVEM hará todo lo posible por cumplir con el horario de inicio, pero podrá cambiar por fuerza mayor el horario estipulado, se avisará al patrocinador del cambio.
10. Por causas de fuerza mayor se suspende el Congreso, Reunión Anual o evento AVEM, o Simposio de Postura AVEM; AVEM se compromete a dar prioridad a los patrocinadores del precongreso cuando se realice el Congreso, Reunión Anual o evento correspondiente.
11. En caso de existir brazalete de promoción incluido en el precio del precongreso, el patrocinador deberá de informar el nombre de la persona que recogerá el brazalete y esta persona deberá recogerlo y se le colocará en persona en el registro del evento. En el caso de gafetes la empresa notificará quien es el responsable de recoger el o los gafetes, 1 mes antes de efectuar el precongreso o la fecha que notifique AVEM al patrocinador.